

RECOBRAR RESPETO HACIA EL PODER JUDICIAL, LA META

Instalan comisión que investigará toda denuncia contra juzgadores

Se buscará la verdad en los hechos, afirma Bátiz // Habrá objetividad y rigor, prometen

CÉSAR ARELLANO GARCÍA

Ayer se instaló la Comisión de Investigación del Tribunal de Disciplina Judicial (TDJ), que analizará las quejas y denuncias contra los servidores públicos del Poder Judicial de la Federación (PJF).

El Órgano de Administración Judicial (OAJ) informó que el grupo de trabajo lo preside el magistrado Bernardo Bátiz Vázquez, y está integrado por sus pares Eva Verónica de Givés Zárate y Rufino León Tovar.

En su mensaje, Bátiz Vázquez apuntó que la definición de justicia es dar a cada quien lo que le corresponde: castigo a quien es culpable y protección de sus derechos a quien



▲ Bernardo Bátiz preside la Comisión de Investigación del Tribunal de Disciplina Judicial. En la imagen del pasado 10 de mayo, durante su campaña para magistrado. Foto Cuartoscuro

lo reclama, por lo que el PJF trabaja siempre en controversias y litigios en los que se da la razón a una parte y se niega a otra.

Por ello, agregó, se debe ser muy cuidadoso en la capacitación de quie-

nes integran los órganos jurisdiccionales y, en especial, en la resolución de los casos, donde la indagación juega una parte fundamental.

Precisó que "investigar es buscar la verdad en los hechos", y

para desarrollarla se requiere contar con una ética estricta e integridad. En ese contexto, garantizó que el trabajo que realicen los integrantes del organismo a su cargo se llevará a cabo a partir de los hechos para conocer lo que realmente ocurrió en cada denuncia que se presente.

En ese sentido, De Givés Zárate señaló que los integrantes de la comisión trabajarán de forma coordinada, porque mantienen un compromiso común: responder a la sociedad y recobrar el respeto hacia el Poder Judicial de la Federación.

Detalló que dicha instancia será responsable de analizar las quejas y denuncias contra los servidores públicos del PJF, con la garantía de que todo señalamiento será revisado con rigor, objetividad y respeto al debido proceso. "Nuestra labor consistirá en verificar si los hechos denunciados se encuentran debidamente sustentados con datos de prueba para determinar si procede o no el inicio de una investigación".

El magistrado Rufino León Tovar señaló que la comisión será un apoyo a la instancia que, en realidad, es el fiscal del PJF: el Órgano de Investigación de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos del PJF, con el fin de sustentar las pesquisas que se realicen sobre actos presuntamente irregulares de servidores públicos.

Garantizó que en todo proceso se atenderán los principios establecidos en las garantías constitucionales para proteger los derechos fundamentales de las personas involucradas.